

## TARJETA 30 DÍAS

### SOLICITANTE (rellenar en MAYÚSCULAS)

Nombre \_\_\_\_\_ Apellido1 \_\_\_\_\_  
 Apellido2 \_\_\_\_\_ DNI/NIE/Otro \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Teléfono1 \_\_\_\_\_ Teléfono2 \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

FOTO  
 Pegar  
 No grapar

Fecha de nacimiento  
 \_\_ / \_\_ / \_\_\_\_

**REQUISITO PARA TENER DERECHO A LA TARJETA 30 DIAS:** Estar **empadronado en Sevilla** capital.

La tarjeta 30 días es nominativa y con validez para su titular durante los 30 días naturales siguientes al día de la primera cancelación, incluido éste, y sin límite de viajes en los servicios ordinarios de la red de líneas de TUSSAM. No es válida para viajar en otros servicios especiales (Feria, línea aeropuerto, etc...).

### MARCAR LO QUE PROCEDA:

	Validez	Recarga por 30 días	Gastos de tramitación
<input type="checkbox"/> <b>TARIFA NORMAL</b>	Indefinida	35,30 €	2,00 €
<b>Con requisito adicional: acreditar título de FAMILIA NUMEROSA en vigor</b>			
<input type="checkbox"/> <b>FAMILIA NUMEROSA GENERAL – DESCUENTO DEL 20%</b>	Fin de validez del título de Familia Numerosa	28,24 €	2,00 €
<input type="checkbox"/> <b>FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL – DESCUENTO DEL 50%</b>		17,65 €	

Fecha y firma:	Sello de recepción en PAC:
El/La Solicitante:	
La persona firmante de esta solicitud <b>DECLARA</b> la exactitud de los datos reseñados, así como que tiene conocimiento de las <b>Condiciones Generales de Adquisición y Utilización de las Tarjetas Sin Contacto</b> , documento que está a su disposición en <a href="http://www.tussam.es">www.tussam.es</a> , y que asimismo contiene las condiciones específicas de esta tarjeta que solicita.	

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

### AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACION POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE

Para que una persona distinta al solicitante pueda presentar esta solicitud, el solicitante deberá firmar la autorización que a continuación se incluye y aportar una fotocopia del documento de identificación de la persona autorizada.

Autorizo a D/Dª \_\_\_\_\_, con  
 DNI/NIE/Otro documento \_\_\_\_\_ a presentar en mi nombre la presente solicitud.

El/La solicitante (Firma)

Sigue al dorso

## DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD:

### ➤ EN TODOS LOS CASOS

- Fotocopia del **DNI, NIE o pasaporte en vigor**.
- **Fotografía actualizada** en color tipo carnet (consignar número DNI en el reverso de la fotografía).
- **Certificado individual de empadronamiento en la ciudad de Sevilla:** TUSSAM podrá consultar sus datos en el **Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla** si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla.

**NO CONSIENTE** y aporta Certificado de inclusión en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

### ➤ ADICIONALMENTE, PARA TARIFAS CON DESCUENTO POR **FAMILIA NUMEROSA GENERAL O ESPECIAL**

- **Título de Familia Numerosa en vigor.** TUSSAM podrá consultar si ostenta título de Familia Numerosa en vigor a través del *Sistema de Verificación de Datos\** si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de las opciones siguientes se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de su título de Familia Numerosa a través del Sistema de Verificación de Datos.

**NO CONSIENTE** y aporta título de Familia Numerosa en vigor.

\* El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de desempleo, en los trámites que inicie.

## RECOGIDA

Una vez verificada su solicitud, en un plazo máximo de 10 días su tarjeta estará disponible. En el acto de la recogida deberá abonar los gastos de tramitación más la primera recarga.

Podrá dirigirse para ello a uno de los Puntos de Atención al Ciudadano siguientes: Prado de San Sebastián, sede TUSSAM (Avda. Andalucía 11) o Plaza Ponce de León.

Si desea que la recoja persona distinta al titular, deberá aportar autorización expresa que debe acompañar de fotocopia de documento de identificación tanto del titular como de la persona autorizada.

## RECARGAS SUCESIVAS

Disponemos de más de 900 puntos habilitados (quioscos, estancos y otros establecimientos), distribuidos por toda Sevilla y provincia, además de la recarga por internet a través de [www.tussam.es](http://www.tussam.es)

## INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal. En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección [www.tussam.es](http://www.tussam.es).